



1ra SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021
DEL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL
DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE JALISCO
ACTA NÚMERO 134

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 2 dos de marzo del 2021; se da inicio a la primera sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT), misma que se lleva a cabo por medio de plataforma digital en términos del de conformidad con lo previsto en el arábigo 5 del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sesión que es presidida por la Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ, quien hace extensiva la comunicación a este órgano de gobierno la imposibilidad de asistir tanto del gobernador del estado de Jalisco, como del Secretario de Salud del Estado, a esta sesión; siendo entonces que como Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL), funjo como Coordinadora General de este Órgano Máximo de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos "CETOT" y con fundamento en los artículos 228 arábigo 1 fracción III y 229 arábigo 2 de la ley de salud del estado de jalisco, tengo el honor de presidir esta sesión.

Ahora bien, convocados de manera formal y conforme la norma correspondiente (ANEXO 1), para desahogo del primer punto del orden del día, cedo el uso de la voz al secretario técnico de este colegiado, el **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS**, a fin de que verifique asistencia (ANEXO 2), en uso de la voz el Secretario Técnico agradece a la presidencia y da la bienvenida a los asistentes, Muchísimas gracias, se informa a la presidencia que contamos con la presencia de la **MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ** Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; **Lic. RENE SALAZAR MONTES**, Vocal Suplente de la Fiscalía del Estado, **LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUAREZ**, Vocal Suplente de la Secretaría de Educación; **Dr. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ**, vocal suplente de la Universidad de Guadalajara; **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, vocal suplente de la Universidad autónoma de Guadalajara; **Dr. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ** vocal suplente de la Universidad del Valle de Atemajac, **Dr. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE**, vocal suplente del O.P.D. Hospitales Civiles de Guadalajara. **Dr. JOSÉ LUIS SOLÍS DÁVILA**, vocal suplente de la Asociación de Hospitales Particulares del Estado de Jalisco, **Dra. MARÍA GUADALUPE GALVÁN SALCEDO** vocal suplente de la Asociación Médica de Jalisco, **Lic. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ MUÑOZ**, Invitado por parte de Dirección de Reingeniería de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, **Mtra. NORMA ALICIA DÍAZ RAMÍREZ** de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por lo tanto, se informa a la presidencia de este Colegiado, que tenemos como asistencia 9 integrantes con derecho a voto y tenemos 2 dos invitados en esta junta, es cuánto; en virtud de que se cuenta con la mayoría de los integrantes de este colegiado se declara que existe quorum legal para sesionar con los miembros que concurren, siendo legales y vinculantes los acuerdos tomados en la presente sesión.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura del orden del día correspondiente a esta sesión; muchas gracias presidenta, doy lectura entonces al orden del día para su consideración:

- I. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.
 - A) POR OBJETO DEL GASTO Y CALENDARIZADO



- B) POR COMPONENTE Y ÁREAS
 - C) PLANTILLA Y ORGANIGRAMA
 - D) MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 - E) INGRESOS PROPIOS
- IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021.
 - V. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021.
 - VI. APROBACIÓN DEL PLAN DE REGIONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DONACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DEL MISMO SE DERIVEN.
 - VII. CLAUSURA.

Sin embargo, y derivado de que a la fecha el punto VI del orden del día, no se encuentra debidamente integrado, solicitamos se suprima del orden del día para quedar como sigue

- I. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.
 - A) POR OBJETO DEL GASTO Y CALENDARIZADO
 - B) POR COMPONENTE Y ÁREAS
 - C) PLANTILLA Y ORGANIGRAMA
 - D) MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 - E) INGRESOS PROPIOS
- IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021.
- V. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021.
- VI. CLAUSURA.

Es cuanto presidenta; muchas gracias Dr. tomando en consideración lo dicho por el secretario técnico, se pone a su consideración en votación económica la aprobación del orden del día propuesto por el secretario técnico para lo cual se solicita que quienes están a favor, lo manifiesten levantando la mano, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD, GRACIAS.

A continuación, procediendo al deshago del punto tercero del orden del día aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 (**ANEXO 3**), esta presidencia cede el uso de la voz al secretario técnico para el desarrollo del punto; gracias presidenta le solicito permita la palabra a la directora de administración de este organismo, la licenciada Beatriz Rangel Vargas que nos apoye con el punto; lo cual la presidencia tiene a bien; Buenos días. En referencia al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 aprobado por el Congreso del Estado mediante decreto 28,287, que se publicó el 28 de diciembre del 2020 al Consejo Estatal del trasplantes de órganos y tejidos se le asigna un montón de **\$ 12'459,227.00 doce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos**, en primer lugar podemos ver en la presentación la publicación del decreto, documento que se les hizo llegar de manera conjunta con la convocatoria, podemos apreciarlo por programa presupuestario, el programa de fortalecimiento a la cultura integral de trasplante de órganos y tejidos hasta por **\$ 12'459,227.00 doce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos**, podemos apreciar en pantalla la distribución por fuente de financiamiento, que es por recursos fiscales, nos están asignando **\$ 5'190,100.00 cinco millones ciento noventa mil cien pesos por recursos federales**, **\$ 7'269,127.00 siete millones doscientos sesenta y nueve mil ciento veintisiete pesos**, que hace un total de **\$ 12'459,227.00 doce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos**, por capítulo del gasto, que es del capítulo 1000 al capítulo 5000, aquí lo podemos apreciar en el capítulo 1000 nos asignan los **\$ 7'269,127.00 siete millones doscientos sesenta y nueve mil ciento veintisiete pesos**, capítulo 2000 **\$ 249,500.00** en el capítulo 3000 **\$ 4'323,100.00 cuatro millones trescientos veintitrés mil cien pesos**, mientras que en el



capítulo 4000 \$ 117,500.00 ciento diecisiete mil quinientos pesos, asimismo en el capítulo 5000 \$ 500,000.00 quinientos mil pesos, mismos que sumados arroja el total de \$ 12'459,227.00 doce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos, así entonces porcentualmente el presupuesto se distribuye en el capítulo 1000 pues ésta está destinado el 58.34% del recurso autorizado, en el 2000 el 2%, en el 3000 del 34.70%, en el en el 4000 el 0.94%, asimismo mostramos en la proyección el oficio de la Secretaria de Hacienda, el cual se acompañó a la convocatoria respectiva, mediante el cual nos notifica el presupuesto asignado, mismo que nos fue comunicado a finales del mes de enero, y en el cual nos dicen cómo está distribuido nuestro techo presupuestal en un oficio, de igual forma, les presentamos como estamos distribuyendo por objeto del gasto, respetándose claro siempre este los montos fijados para cada capítulo, cabe hacer mención que tuvimos que hacer algún ajuste en comparación con el ejercicio pasado, porque sufrimos una disminución al presupuesto por la suma de \$ 1'361,600.00 un millón trescientos sesenta y un mil seiscientos pesos, dicha disminución se ver reflejada con relación al ejercicio pasado, en el capítulo 1000 por la suma de \$ 926,673 novecientos veintiséis mil seiscientos setenta y tres pesos, mientras que en el capítulo 2000 \$ 40,600.00 cuarenta mil seiscientos pesos, en el capítulo 3000 \$ 889,400.00 ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos, y por último el capítulo 5000 tuvo un incremento de \$ 495,000.00 cuatrocientos noventa y cinco mil pesos, en lo que respecta a la plantilla no está sufriendo ninguna modificación en cuanto a números, comparados con el ejercicio pasado, tenemos 20 veinte plazas, son las mismas que están plasmadas aquí en la plantilla, 12 doce plazas corresponden a plazas de base y las 8 ocho plazas restantes son de confianza, por ahora tenemos 3 tres plazas que hora y por ahí este sí le quiero pedir una disculpa en la primer columna que está señalada de amarillo, le puse por ahí que era con licencia, pero realmente las 3 tres plazas que están con amarillo señaladas son vacantes, las 3 tres plazas son vacantes, entonces ahí el ajuste que se tuvo que hacer con la disminución del presupuesto, porque estas plazas los dejamos en ceros para que nos pudiera ajustar el presupuesto, asimismo, se está contemplando en asimilados a salarios, una plaza que es la que tenemos contratado un contador externo, derivado a que como pueden apreciar la plaza de contador la tenemos vacante, entonces se está contratando un contador externo y se le paga por la de asimilados a salarios, a continuación se aprecia el organigrama, exactamente con las 20 veinte plazas, cómo están distribuidas este aquí orgánicamente, en cuanto a los ingresos propios para este ejercicio no se contemplan porque en el Presupuesto de Ingresos efectivamente no viene autorizado los ingresos propios para el organismo en este ejercicio fiscal, por último tenemos los indicadores, podemos observar que tenemos los 6 seis componentes, cada componente refleja sus actividades mediante las cuales, se registran las metas para el ejercicio 2021, la unidad de medida, los medios de verificación, frecuencia de medición, ya sea mensual, bimestral o semestral, y los avances en las metas se reportan de manera trimestral, es cuanto, muchas gracias, la presidencia agradece la intervención y tiene a bien a preguntar al colegiado si tienen algún comentario, sin que exista manifestación por parte de lo asistentes,

Dicho lo anterior dentro de este mismo punto, se les solicita en votación económica la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO 1.1

Primero. Con fundamento en el artículo 74 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se aprueba para el Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos el Presupuesto de Egresos del año 2021, por su objeto de gasto y calendarizado, componente y áreas, plantilla y organigrama, matriz de indicadores para resultados e ingresos propios, por un monto de \$12'459,227.00 (doce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil veinte mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del O.P.D. CETOT a que sesión posterior de cuenta a este Máximo Órgano de Gobierno del cumplimiento o en su caso avances y justificación del mismo.



En votación económica, dicho acuerdo es aprobado por unanimidad.

Ahora pasamos al **punto cuarto del Orden del Día** "Aprobación Del Programa Anual de Adquisiciones 2021" (**ANEXO 4**), para lo cual se da el uso de la voz al Secretario Técnico; gracias presidenta, le solicito permita la palabra a la directora de administración para que nos apoye con la explicación del punto; lo cual tiene a bien permitir la presidencia; muchas gracias, en la proyección se refleja la forma en cómo realizaremos las compras en el presente ejercicio conforme el presupuesto autorizado en los capítulos del 2000 al 5000, documento que se les compartió de manera conjunta con la convocatoria, realmente estamos apegados a lo que marca la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y su así como su reglamento, las políticas las presentaremos en la siguiente sesión para su aprobación, es cuánto; la presidencia agradece la intervención, y una vez que se ha desarrollado el punto, se les pregunta a los miembros de este colegiado si tienen algún comentario, dicho lo anterior dentro de este mismo punto, se les solicita en votación económica la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO 2.1

Único.- Con fundamento en el artículo 74 numeral 1 fracción V y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se aprueba para el programa anual de adquisiciones 2021 del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, en los términos presentados a este colegiado

En votación económica, dicho acuerdo es aprobado por unanimidad.

Ahora pasamos al punto quinto del Orden del día aprobación del programa anual de capacitación 2021 (**ANEXO 5**), para lo cual se da el uso de la voz al Secretario Técnico, muchas gracias presidenta, simplemente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de este consejo y con la finalidad de brindar capacitación de los recursos humanos, se presenta a su consideración este ejercicio con las siguiente propuesta para efecto de programar la capacitación, con recursos previstos en la partida **3342 capacitaciones especializadas** una suma de **\$ 80,000.00 ochenta mil pesos**, mientras que en la partida **3341 capacitación institucional \$ 30,000 treinta mil pesos**, en este programa de capacitación de todo nuestro personal, se hizo para mí de una manera, digamos colectiva, explorando personalmente cada uno de ellos para la superación que cada área requiere, en las diferentes direcciones que tenemos para sí, el incremento y sobre todo, mejorar nuestra calidad en estas áreas, pues incluye administrativos hasta la estadística, bioética, desarrollo humano, organizacional, fiscales, incluso para la misma administración, comunicación social, más aún para gestionarla el aumento en la en la cultura de la donación, ahí hay una inquietud muy grande por nosotros con la cuestión de los idiomas, tenemos también temas legislativos y jurídicos agrarios muy especiales que queremos explorar, qué métodos con algún tipo de donación, metodologías de investigación para seguir activos y en esta cuestión y que ojalá podamos seguir este sacando material de este tipo, y algo mucho muy importantes podemos determinar, lo vamos a ver en la siguiente junta, un diplomado conjunto con la otra acerca del programa de cultura, cuestiones, incluso servicios de salud también es este con transparencia y la rendición de cuentas es también un capítulo muy importante y finalmente un crecimiento más lento que tenemos, de aumentar el número de trasplantes, sobre todo de fuente de donación cadavérica, y es lo que queremos este con un programa de capacitación para este desempeño 2021 en todo este, en todos nuestros compañeros, aquí en el consejo estatal, muchísimas gracias; la presidencia agradece la intervención y se les pregunta a los miembros de este colegiado si tienen algún comentario dicho lo anterior dentro de este mismo punto, se les solicita en votación económica la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO 3.1



CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos



ÚNICO. Con fundamento en el artículo 74 numeral 1 fracción V y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se aprueba para el aprobación del programa anual de capacitación 2021 del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos, en los términos presentados a este colegiado.

En votación económica, dicho acuerdo es aprobado por unanimidad.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, como **sexto y último punto del orden del día** se procede a la declaratoria de clausura de la primera sesión extraordinaria del 2021 de la junta de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos, siendo las 11 once horas con 30 treinta minutos del día **2 dos de marzo del 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo** la presencia de todas las personas que nos acompañan.



MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
COMISIONADA DE COPRISJAL Y
COORDINADORA GENERAL DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL O.P.D. CETOT



DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN
RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO DEL O.P.D. CETOT



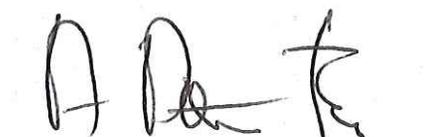
LIC. RENE SALAZAR MONTES
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
JALISCO
VOCAL SUPLENTE



LIC. ADRIANA CIBRIAN SUAREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
VOCAL SUPLENTE



DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VOCAL SUPLENTE



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUADALAJARA
VOCAL SUPLENTE



DR. MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
VOCAL SUPLENTE



DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE
O.P.D. HOSPITALES CIVILES DE
GUADALAJARA
VOCAL SUPLENTE



CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos



DR. LUIS RENE GONZÁLEZ LUCANO
VOCAL SUPLENTE DEL ITESM

DR. JOSÉ LUIS SOLÍS DÁVILA
VOCAL SUPLENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
HOSPITALES PARTICULARES DE JALISCO
A.C.

DR. MARÍA GUADALUPE GALVÁN
SALCEDO
VOCAL SUPLENTE DE LA ASOCIACIÓN
MEDICA DE JALISCO